

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,964

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

La primera enseñanza en España.

En el análisis que sigue de la primera enseñanza, me refiero a todas las escuelas que se dedican a la instrucción del pueblo, ya sean de niños ó de niñas, de párvulos, de adultos, de ciegos, elementales ó superiores, completas ó incompletas, permanentes, temporales y dominicales, públicas ó privadas.

Para juzgar de la instrucción popular, hay que tener en cuenta el número de escuelas con relación al censo, su dotación por personal y material, el número de alumnos que en ellas reciben educación y los resultados de esta, deducidos del número de personas que saben leer y escribir.

Pasaron aquellos tiempos de clamores patrióticos por la creación de escuelas, y hay que pensar en lo que se enseña en ellas.

En 1855 contaba España con 20.755 escuelas de primera enseñanza y una asistencia de alumnos de 1.004.971. En 1886 ascendieron las escuelas a 31.179 y los alumnos a 1.843.133. En 1895 había en España 31.591 escuelas. El número de alumnos inscriptos, que no todos acuden a ellas, es de 1.103.779, y dejan de asistir 2.438.816 individuos comprendidos en la edad escolar. (Gaceta del 26 de Marzo de 1895).

Entre los municipios, las provincias y el Estado gastaron en la instrucción popular el año de 1886, 29.149.074 pesetas. Lo presupuestado para la misma instrucción en 1898 ascendió a 28 millones de pesetas en números redondos. Por lo que hace al número de escuelas, si con el número nos contentamos, corresponde a España lugar excelente entre las naciones europeas; tiene una por cada 572 habitantes.

No hace tan buen papel nuestro pueblo por el número de alumnos que asisten a las escuelas, en relación a la densidad de habitantes. En dicha relación nos corresponden los últimos lugares entre las naciones europeas.

Mala es también nuestra situación en lo que se refiere a la dotación de las escuelas. Para hacer las cifras de más bulto, compararé las que cada nación emplea en instrucción popular, con el total presupuestado de gastos, bien entendido que al entretenimiento de las escuelas contribuyen los municipios, las provincias, el Estado y los particulares, siendo muy difícil averiguar los recursos de la última procedencia.

Emplea Alemania el 18 por 100 del total presupuestado de gastos del Estado; Inglaterra el 9'59 por 100; Bélgica el 8 por 100; Francia 5'81 por 100; España el 3'09 por 100, y Rusia el 0'7 por 100.

Si calculamos los presupuestos de la instrucción primaria con los respectivos censos, resulta España en pobre situación entre las naciones de Europa. En efecto, toca a cada inglés por gastos de instrucción primaria 9'1 pesetas; a cada alemán 7'35; a cada francés 5'2; a cada italiano 1'9, y a cada español 1'60.

Es, por desgracia, tan evidente la falta de cultura de nuestro pueblo, que las cifras de analfabetos declaran por sí solas, sin que necesiten del contraste con las de otras naciones.

En 1822 carecían de toda instrucción el 90 por 100 de los españoles; en 1860, tres años después de promulgada la ley de instrucción pública, en la que se hacía gratuita y obligatoria la primera enseñanza, la proporción de los que no sabían leer ni escribir era de 75'5 por 100. Dicha proporción bajó algo en 1877, a 72 por 100, y descendió en 1887 a 67'6 por 100.

Hemos de confesar, por dolorosa que sea la confesión, que en punto a instrucción pública nos contentamos con el aparato, sin cuidarnos de la realidad. ¿Es nuestro pueblo ignorante? Pues créense escuelas cuantas hagan falta. ¿Signe ignorante a pesar de las escuelas? Mándese que sea obligatoria la primera enseñanza.

¿Son la mayoría de las escuelas incompletas? Conviértanse en completas. Y con todos estos buenos propósitos y con una legislación, más que paternal, serafica, ni las escuelas están concurridas, ni los maestros pueden enseñar, ni los niños aprender, ni se hace efectiva la obligación que tienen los padres de mandar a sus hijos a la escuela, y todo sigue precisamente igual a como lo dejaron los famosos constitucionales de Cádiz.

El maestro no es ni puede ser un empleado municipal cualquiera, que va penosamente a su oficina dos veces cada día. El ministerio de la enseñanza imprime carácter, y el maestro debe enseñar siempre, por su cultura, por su educación, por su moralidad, por todo. El maestro debe ser una institución respetable y respetada, por el alcalde en primer término.

Lejos de eso, el maestro es, en muchos pueblos, el último de los funcionarios municipales, el más dependiente del cacique, y sobre sus apuros, hambres y miserias se han hecho chistes.

Los muchachos a las claras y los padres a las turbias convienen en el despegó a la escuela. Aquellos la miran como lugar de suplicio y ven en el maestro un tirano; los padres no están convencidos de las ventajas de la instrucción; por casualidad preguntan por sus hijos a los maestros; en cuanto dichos hijos tienen nueve ó diez años, los retiran de la escuela para que les ayuden a ganar el pan. Cogiendo estiércol por los caminos, ó coillitas por las calles, cuidando cerdos ó cabras, escarando, etc., ganan, según los padres, más que en la escuela.

Para lograr los frutos de la educación hay que contar con viejos obstáculos y evitarlos. Se trata de dar cultura al hijo, a pesar del padre inculto; para ello hay que hacer simpática la escuela, archi-simpático y autorizado al maestro, y dar de comer a los niños pobres. Nada de gollerías, un pedazo de pan y frutas del tiempo ó secas, un traje al año y premios en metálico, en relación con los adelantos. Con esto bastaría para que las escuelas se vieran concurridas. Lo demás es obra del tiempo, de poco tiempo.

DR. GÓMEZ OCAÑA.

LAS LLUVIAS EN ESPAÑA

Este agente de la naturaleza, tan importante para las necesidades agrícolas, se desarrolla bajo ciertas condiciones meteorológicas, siendo las principales la condensación de los vapores, las corrientes de los vientos y la altitud sobre el nivel del mar, la cual está en razón directa de la cantidad de lluvia.

En España no son muy favorables a ciertas regiones, y por esto se ve tan frecuentemente que cuando este agente nos favorece, suele ser la mayor parte de las veces más bien perjudicial que útil a los agricultores, por convertirse en lluvia torrencial ó escasa.

La cantidad de agua de lluvia necesaria para que las plantas puedan desarrollarse es aproximadamente de quinientos milímetros al año, y exceptuando sólo las regiones cántabras y otras pocas, las demás apenas si llegan a esta cifra, así es que a medida que de la región cántabrica nos acercamos a la de Levante, se nota una disminución rápida, verdaderamente importante.

La situación topográfica de esta región tiene bastante parecido con la de Portugal, en donde las montañas del S. del N. E. y del Centro producen la condensación de los vapores que llevan los vientos del Atlántico, vertiéndose las lluvias en abundancia en las faldas occidentales de estas montañas, mientras que las llanuras castellanas, situadas al lado opuesto, se ven casi desprovistas de lluvia, siendo mucho menor la cantidad de agua que reogen, como a continuación se puede ver.

Lisboa. 725 mm
Coimbra. 880
Oporto. 1'574
Beira y Tras os montes. . . 1'700

Siendo la recogida por las llanuras castellanas del lado opuesto la que sigue:
Salamanca. 336 mm
Valladolid. 300
Badajoz. 315

No sucede lo mismo en la región cántabrica, pues en ésta muchas veces llega la cantidad de agua de lluvia a igualarle, y aún muchas veces le supera.

Esta región se halla doblemente beneficiada por las ramificaciones del alto Pirineo y los vientos S. O., además de la corriente general del N. y N. E., que la atraviesa después de haber pasado por el Cantábrico, que se enfría y resuelve en lluvia al encontrarse con las zonas montañosas; por estas circunstancias tienen tanto parecido las regiones cánta-

bricas con las de Portugal, llegando la cantidad de agua a las cifras siguientes:

Santiago. 1'732 mm
Oviedo. 940
Santander. 1'456
Bilbao. 1'218
Vergara. 1'328

Las regiones centrales de Castilla, por su situación geográfica se ven privadas de las lluvias del S. O. y N., cosa en parte remediable, dada su situación elevada y la proximidad de los montes de Oca y del Moncayo y de otras sierras que van en dirección S. E. casi paralelamente al Ebro; por esa circunstancia las provincias de Burgos y Soria se ven favorecidas por las lluvias, alcanzando a 549 mm. y 650 mm. respectivamente, el agua que se recoge en ellas.

El S. de la Península guarda cierta analogía con el N.

La situación topográfica del S. O. de Portugal priva de ese agente tan beneficioso a las primeras llanuras de Andalucía, recibiéndolo bastante bien toda la cuenca del Guadiana y parte del Guadalquivir, que llevan la dirección Suroeste.

La banda de montañas que forman el sistema marlónico abriga a Andalucía de los vientos del N., privando a las llanuras de la Mancha de las lluvias que pudieran importarse los vientos Suroeste.

La parte oriental, por ser muy montañosa, recibe bastante bien el agua de lluvia, llegando en Jaén a 560 mm., en Granada a 600 mm. y en Málaga a 642 milímetros.

En la zona de Levante hay regiones en las que no es muy beneficiosa el agua de lluvia, habiendo otras, como en el litoral catalán, donde produce buenos resultados.

Las diversas cantidades de agua de lluvia correspondientes a esta extensa región son las siguientes:

Huesca. 626 mm
Barcelona. 442
Alicante. 442
Zaragoza. 350

Las llanuras castellanas quedan privadas del agua del N. y el O. por los montes que por estas partes las rodean, ocurriendo lo mismo en la cuenca del Tajo, que están abrigadas sus tierras por dos filas casi paralelas de montañas y privadas, por lo tanto, de los vientos del Atlántico, siendo muy escasas las lluvias que esta zona recibe.

Lo mismo viene a suceder con la cuenca del Guadiana, siendo la cantidad de agua media anual de 250 milímetros.

Con esta escasez de agua de lluvia la sequedad y aridez dominan en estas zonas, siendo en ellas las cosechas muy escasas, y el suelo tan ingrato, que solo a fuerza de incesante trabajo puede llegar a ser útil a los que, por causas naturales, se ven tan poco favorecidos por este factor tan importante para la vida.

A. V.

CANAL DE AMBOS MARES

Desde que la preocupación mayor de las potencias consiste en estar bien armadas, Francia ha reconocido la necesidad de unir los mares Mediterráneo y Océano por medio de un canal.

Gracias a él poseeríamos una parte exclusivamente para entrar y salir en el Mediterráneo, que desde la abertura del istmo de Suez no solo ha recobrado sino aumentado su antigua importancia; hoy día el estrecho de Gibraltar obliga a los franceses a contar con que en una guerra naval las fuerzas flotantes podrían verse cortadas en dos porciones, cada una de las cuales debería bastarse a sí misma: la abertura de ambos mares aseguraría la reunión de ambas porciones y puede decirse que duplicaría así el poder naval de Francia.

Y como los grandes acorazados cuestan veinte ó más millones de pesetas, y apenas sirven veinte años, ahorrarse cinco ó seis de estos monstruos representa en construcción y entretenimiento una economía de cinco ó seis millones de pesetas anuales, todo lo cual ha contribuido a decidir al Gobierno a la construcción del "Canal de ambos mares".

Hace años que se está estudiando

este proyecto, y según Mr. Loubet, dentro de poco será un hecho: el Estado va a emprenderlo con extraordinaria actividad.

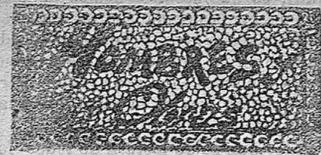
Trátase nada menos que de construir un canal sin esclusas, que una el Atlántico con el Mediterráneo arrancando de Burdeos para morir en Cete: es decir, una zanja de 376 kilómetros en línea recta, de 150 metros de ancho en la superficie del agua con 10 metros de calado; como no se quiere ni puede pensar en la construcción de túneles, hay que resignarse a abrir trincheras que llegarán en grandes zonas del trayecto a 150 y 180 metros de profundidad.

Para que se pueda formar idea de la magnitud de la empresa, hay que recordar que el canal del Panamá, cuya ejecución ha tropezado con tales dificultades que hoy está suspendida indefinidamente, reúne las condiciones siguientes: longitud en línea recta desde el Atlántico al Pacífico, 50 kilómetros; longitud desarrollada, 74 kilómetros; anchura en la superficie del agua, de 22 a 56 metros.

El canal de Suez exigió la excavación de 65 millones de metros cúbicos de tierra; calculase que el Panamá exigiría 120 millones de metros cúbicos de excavación, y el canal nuestro no bajaría de 4.000 millones de metros cúbicos, ó sea 50 veces mayor que el Panamá.

Se habla de un coste de 1.800 a 2.000 millones de francos que el "chauvinismo", francés exige que no procedan del extranjero; se trata de una obra puramente nacional.

Para España la apertura del canal sería de utilidad indiscutible; sus costas del Norte se acercarían a las de Levante; los hierros de Bilbao y los carbones de Asturias podrían competir en el Mediterráneo con los productos similares ingleses: Bilbao y Barcelona, inmediatas a Burdeos y Cete, podrían alcanzar una envidiable prosperidad. Antes de inaugurar el Canal de ambos mares cuando se realice la futura Exposición Universal de 1911.



FIGUERAS

11 de Noviembre.

El que fué primer presidente de la república española, político de probada intachable, orador forense y parlamentario de tanto ingenio como elocuencia, juriscónsultor notable, patriota entusiasta de las ideas republicanas, a las que consagró su vida desde la edad de 20 años, vió la luz primera en Barcelona el día 13 de Noviembre de 1819 y fué estudiante de derecho en esta ciudad y en Cervera.



Antes de terminar la carrera de Leyes ingresó en la política, afiliándose al partido que reconocía por jefe al general Espartero; al marchar este al destierro, Figueras se trasladó a Tarragona, donde al par que se dedicaba a la abogacía, trabajaba embozadamente y librándose como podía de la vigilancia de los moderados, que entonces estaban en el poder, por la causa de la libertad, siendo en esta época cuando comenzó a manifestar ideas más avanzadas que las sostenidas por el duque de la Victoria, tanto que entonces terminó por ser uno de los principales organizadores de un partido defensor de la forma republicana, y como representante de él trasladóse a Madrid en 1848 y tres años más tarde se sentaba por primera vez entre los diputados a Cortes, elegido por Barcelona, la cual le concedió esta honra en numerosas legislaturas.

Su elocuencia y el calor y la entereza con que defendía sus ideales, muy pronto colocaron en lugar distinguido en el mundo de la política, debido a lo cual tuvo intervención en cuantos hechos se registraron desde 1850 a 1868 contra la Monarquía.

Su intervención en los sucesos de 1866 le llevó al destierro, del cual volvió dos años más tarde, al ser destronada doña Isabel II por la revolución del 68. Esta y los hechos que la sucedieron, agrandaron aún más la figura de don Estanislao Figueras, quien fué elegido presidente del Poder Ejecutivo al votar en 11 de Febrero de 1873 la Asamblea Nacional, la República. Pocos meses después, el señor Figueras abandonó voluntariamente la presidencia de la República, y sustituida ésta por la Monarquía, aquel trabajó con ciega fé por la reorganización de todos los elementos republicanos, para que unidos todos formaran un solo partido capaz de subsanar los yerros cometidos.

Ocupado en tan grande tarea se hallaba cuando una afección pulmonar puso término a sus días el 11 de Noviembre de 1882.

HERNANDO DE ACEVEDO.

za con que defendía sus ideales, muy pronto colocaron en lugar distinguido en el mundo de la política, debido a lo cual tuvo intervención en cuantos hechos se registraron desde 1850 a 1868 contra la Monarquía.

Su intervención en los sucesos de 1866 le llevó al destierro, del cual volvió dos años más tarde, al ser destronada doña Isabel II por la revolución del 68. Esta y los hechos que la sucedieron, agrandaron aún más la figura de don Estanislao Figueras, quien fué elegido presidente del Poder Ejecutivo al votar en 11 de Febrero de 1873 la Asamblea Nacional, la República. Pocos meses después, el señor Figueras abandonó voluntariamente la presidencia de la República, y sustituida ésta por la Monarquía, aquel trabajó con ciega fé por la reorganización de todos los elementos republicanos, para que unidos todos formaran un solo partido capaz de subsanar los yerros cometidos.

Ocupado en tan grande tarea se hallaba cuando una afección pulmonar puso término a sus días el 11 de Noviembre de 1882.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS CLASES PASIVAS

PROYECTO DE LEY

El ministro de Hacienda se propone someter a las Cortes un proyecto de ley ya aprobado en Consejo de Ministros, estableciendo nuevas bases para conceder derechos pasivos a las clases civiles y militares.

Sus disposiciones principales son las siguientes: Ningún funcionario que ingrese en el servicio del Estado desde el 1.º de Enero próximo tendrá derecho a haber pasivo ni pensión.

Tampoco adquirirán derecho a Montepío los funcionarios civiles y militares que prestando servicios en la actualidad no hayan ocupado ni ocupen plaza que tenga concedido este beneficio.

El gobierno presentará a las Cortes en el plazo de un año un proyecto de ley creando cajas especiales de pensiones civiles y militares, cuya dotación consistirá en aportaciones de los funcionarios que a ellas se incorporen y en una subvención del Estado, equivalente al 25 por 100 de lo que importen los descuentos sobre los sueldos de dichos funcionarios.

La dirección de las expresadas cajas estará a cargo de una junta de patronato, elegida en sus dos terceras partes por los imponentes. La otra tercera la constituirán como vocales natos un senador y un diputado a Cortes, y un comisario regio designado por el gobierno.

Este tendrá la alta inspección de las referidas cajas en cuanto a la legítima inversión de sus fondos, los cuales se depositarán en el Banco de España ó en el Hipotecario, en cuenta corriente con interés, sin que puedan ser objeto de embargo ó incautación.

Los efectos de lo establecido en la ley no alcanzarán a las pensiones de las viudas y huérfanos de operarios de las minas de Almadén, ni a los pagos ó mesadas de supervivencia en general.

Contiene además algunas prescripciones que tienden a establecer el buen orden administrativo; responden algunas a resoluciones adoptadas por los gobiernos, y requieren todas carácter de ley para dar unidad a las decisiones ministeriales y evitar desacuerdos de jurisdicciones.

ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las solemnidades y la indumentaria.—Nuevo matrimonio.—De temporada.—Palos y tiros.—La sementera.

En esta mañana, por doquier se veían personas vestidas de guapo, ó sea con las ropas del arco, lo cual daba a entender que algún acontecimiento extraordinario tendría lugar en el día de hoy.

Es costumbre tradicional en casi todos estos pueblos, lucir en las grandes solemnidades, no como abrigo, sino como prenda elegante é indispensable en

la indumentaria popular, la capa de cuello más ó menos prolongado que jamás usan cuando lo requieren los descendientes de temperatura.

Es, pues, símbolo de gran función religiosa, de matrimonio, de entierro ó de bautizo, ver á estos labradores *engalanados* con la capa, lo mismo en Diciembre que en Agosto.

Hoy no solo se vea mucha "gente del pueblo, decentemente vestida; lo estaban también casi todas las personas de más representación en esta localidad.

¿Qué suceso lo motivaba? Que el secretario de este Ayuntamiento iba á contraer matrimonio.

En efecto: don Antonio Ayala Lopez, Secretario de este Ayuntamiento y del juzgado municipal, persona ilustrada, joven distinguido, de porvenir y merecedor del sincero afecto de este vecindario, ha celebrado su enlace con la simpática y honesta señorita doña María Nemesia Caballero y Rodríguez, hija de un rico y honrado labrador de esta población.

Han sido padrinos de este casamiento la virtuosa señora doña María de la Cruz Ayala Lopez, hermana del novio, y su marido el diligente labrador don José Rodríguez Moreno.

Terminada la ceremonia nupcial, todos los invitados, en numerosa comitiva, pasaron á la morada del señor Ayala, donde fueron obsequiados con dulces y licores, quedando después los más íntimos acompañando al nuevo matrimonio, para celebrar su enlace con un espléndido banquete.

Reciban la más entusiasta enhorabuena los recién casados, deseándoles que la prosperidad y la salud contribuyan á hacer interminable ese dichoso período llamado "luna de miel."

He tenido la satisfacción de saludar en este pueblo, de donde es natural, al virtuoso y digno Cura párroco de Peñarroya don Francisco Fernández Pedrajas, ilustrado y erudito colaborador del DIARIO DE CORDOBA, que ha venido con el propósito de pasar una temporada al lado de su familia.

El lunes próximo pasado, á las cinco de la mañana, fué herido Francisco Galvez Carmona, natural de Campanario (Badajoz) á consecuencia de varios golpes que le dieron con un palo y de un disparo que le hicieron á larga distancia con un revólver, y cuyo proyectil, afortunadamente, no hizo más que chocar en la espalda, hácia la región lumbar, produciéndole una herida leve. Su estado, hasta hoy, no ofrece gravedad.

Las operaciones de sementera se están llevando á cabo en este término con excelentes resultados.

Si el tiempo abona como hasta aquí, la próxima cosecha será abundante.— VENTURA.

8 Noviembre 1900.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Sesión preparatoria

Madrid 9.—Gran animación en el salón de la dirección del Palacio de Bibliotecas y Museos.

A las cuatro y veinte entra el ministro de Estado; pregunta, en el momento de acercarse á la mesa presidencial: "¿Está en el salón el representante de Méjico señor Sierra? Le ruego se acerque á la mesa."

Se adelanta el señor Sierra, un señor alto, con pelo y bigote blanco.

Se acercan también otros señores, y la mesa se constituye de esta manera:

Presidente, el ministro de Estado; á su derecha: señores Sierra, representante de Méjico; Medina (Nicaragua), Núñez de Arce y don Víctor Balaguer; á la izquierda: Sagasta, López Domínguez, Rodríguez Sampedro, presidente de la Unión Ibero-americana.

El presidente, ministro de Estado, dice:

Los trabajos y las ponencias no obligan más que á la consideración de estudiarlos y discutirlos. Por consiguiente, se puede poner en la discusión la mayor libertad.

La gran cantidad de ponencias y trabajos que se han presentado, obliga á reformar el capítulo del reglamento que establece la discusión pública de todas las ponencias y otros trabajos, porque no se acabaría nunca si así se hiciera.

Por consiguiente, las sesiones discutirán los trabajos, y las sesiones públicas serán dos solamente: la inaugural de mañana y la de clausura.

Las conclusiones del Congreso deben ser positivas y prácticas, de posible ó inmediata realización, y estas son las que únicamente deben salir de la asamblea, dejando para otro tiempo más lejano otros proyectos que para entonces estarán maduros.

Propongo la indicada modificación del reglamento, que es aprobada.

Se pasa á la constitución de las mesas del Congreso.

El ministro de Estado declara que las omisiones que pueda haber se deben al hecho de que algunos de los representantes americanos que han llegado no han participado todavía su presencia á la Unión Ibero-americana, y de que no han llegado todavía todos los representantes.

Suplica á los congresistas que se inscriban en el domicilio de la Unión.

La junta suprema de Patronato propone una lista de presidentes honorarios, vicepresidentes y secretarios, sobre la cual se abre discusión.

El señor Alonso Criado, de Montevideo: En la lista de presidentes honorarios propuestos por la junta, falta un elemento que ha acudido al Congreso, el elemento oscuro que nada pide, es decir, la representación de los españoles de América. Propongo que en representación de ellos se nombre al doctor Calzado, de Buenos Aires, presente.

El señor Criado se granjea con esta proposición las simpatías de todo el Congreso, que ha oído con gusto su elegante palabra, y ha aprobado con aplausos su proposición.

Don Alberto Aguilera: Propongo que forme parte de la mesa de presidentes honorarios, el señor Echeagaray, el más genuino representante de las letras y de la ciencia española. (Aplausos).

Se aprueba. El señor Ladevese: Había pedido la palabra para hacer la misma proposición que ha hecho el señor Aguilera. (Muy bien).

El señor Alvarez Insúa propone que también se incluya entre los presidentes honorarios el nombre del ilustre abogado de Montevideo, señor Alonso Criado, que ha hablado antes. (Muy bien).

Se aprueba. El señor Marcoartú: Antes de aprobar definitivamente la constitución de la mesa, se debería proceder á la fijación de principios directivos para... (Campanillazo del presidente).

El presidente (señor Aguilar de Campoo): señor Marcoartú: aquí no debe haber más que una dirección, y mala ó buena, la tengo yo. Ahora se trata de formar las mesas, y cuando hayamos acabado, podrá S. S. discutir cuanto quiera y de lo que quiera. (Risas y aprobaciones).

El señor Marcoartú se sienta, disgustado.

El señor Rodríguez Sampedro (aplausos): Agradezco la manifestación de simpatía de los presentes. Es menester que se conozcan todas las proposiciones que ha hecho la Mesa sobre la formación de las comisiones, para evitar una discusión larga y al mismo tiempo inútil, porque nosotros hemos ya pensado en dar la debida representación á todos los elementos, y hemos colocado también en la presidencia de las secciones á hombres de gran valer para que puedan llevar su concurso á las discusiones.

Pido que se dé lectura de todos los nombres escogidos para la formación de las mesas, para que se vea precisamente con qué criterio se han elegido y que se ha acertado en la elección. (Bien. Aplausos).

El Presidente: Pido que se autorice á la mesa para ir añadiendo á las listas que aquí tenemos los nombres de los más ilustres americanos que vayan llegando. (Se aprueba.)

El señor Marcoartú: ¡Eso decía yo! El señor Araratturen, rector de la Universidad de Oviedo: Propongo que forme parte de los presidentes honorarios los señores Menendez y Pelayo y Pi y Margall. (Muy bien).

El Presidente: Pido se aprueben las proposiciones, hechas antes, de presidentes honorarios.

Todos los congresistas pueden adherirse á las secciones que quieran y á más de una simultáneamente.

Las votaciones serán por países, teniendo cada país un voto, sea cual fuere el número de representantes.

El señor Rodríguez Sampedro: Ruego á los señores congresistas americanos que vayan esta noche, á las nueve, á la Unión Iberoamericana, para ponerse de acuerdo sobre las personas que han de hablar mañana en la sesión inaugural que empezará á las cuatro.

El presidente da lectura de la lista de presidentes honorarios que es la siguiente:

Señores Silveira, Sagasta, Sierra, representante de Méjico; López Domínguez, doctor Zaldivar, representante de Salvador; Vega Armijo, Medina, representante de Nicaragua; Moret, Brezt, representante de Chile; duque de Tetuán, Lembecke, de Chile; marqués de Comillas, Machain, representante de Paraguay, Jiménez Gil, Carreras, representante de Guatemala; doctor Calzado, Núñez de Arce, Pi y Margall, Echeagaray, Criado y Menendez y Pelayo.

Lee después la lista de vicepresidentes efectivos.

Finalmente lee la lista de secretarios.

NOTICIAS DE ROMA

Su eminencia el cardenal Rampolla, como delegado *ad latere* del Padre Santo, consagrará hoy, solemnemente, la nueva iglesia, cercana al monasterio de San Ascelmo en el Aventino.

—Escriben de Turín: "Ayer ha tenido lugar en el santuario de María Auxiliadora una solemne ceremonia con ocasión de la salida de cincuenta misioneros de Dom Bosco para América."

Su eminencia el cardenal Richelmy ha pronunciado con este motivo un notabilísimo discurso, que ha emocionado á cuantos lo han escuchado.

—El Padre Santo ha recibido en audiencia privada al cardenal Oreglia, arzobispo de Argelia y al obispo de Gap.

—En Palestina y en el Colegio del Niño Jesús, los eminentísimos cardenales Vannutelli y Casali del Drago han inaugurado la primera Exposición de ornamentos sagrados de la Obra de la Adoración perpetua.

OFICIAL

GACETA DEL DÍA 9.—Guerra: Real orden concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo á don Pelayo Pedemonte é Ibañez.

Marina: Reales decretos de personal. Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este ministerio.

Hacienda: Real decreto concediendo un suplemento de crédito. Reales órdenes resolutorias de instancias relativas á circulación y adeno de azúcares.

Gobernación: Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de vocal de la comisión de Reformas sociales ha presentado don José María Solano y Eulate, marqués del Socorro, y nombrando para dicho cargo á don Trifino Gamazo y Calvo. Otro ampliando el servicio telegráfico permanente á varias estaciones.

Dirección general de Sanidad: Concediendo un plazo de dos meses para la constitución de los colegios médicos y farmacéuticos en las provincias. Esatutos para el régimen de los colegios de médicos y de farmacéuticos.

Instrucción pública y Bellas Artes: Reales decretos de personal del Instituto de Valladolid á don Eduardo Abela. Otra relativa al pago de las subvenciones concedidas á las escuelas públicas incompletas.

BOLETIN DEL DIA 9.—Presidencia del Consejo de Ministros: Reales decretos declarando cesante del cargo de Gobernador civil de Castellón á don Juan Antonio Mañas y nombrando á don Ramón Puchol Ferrer.

Ministerio de Gracia y Justicia: Reales órdenes relativas á movimiento de personal en la magistratura, que no afecta á Córdoba.

Ministerio de Hacienda: Reales órdenes incluyendo en el escalafón de cesantes á don Carlos Vega Verdugo y haciendo una adición al epígrafe 374, de las tarifas de contribuciones, relativa á las fábricas de betunes.

Ayuntamientos: Anuncios del de Córdoba relativos á la subasta de las obras para construir bovedillas en el cementerio de San Rafael y de la aparición de una res sin dueño, que ya hemos publicado. Idem de las subastas para arrendar los consumos que celebrará el de Almedinilla el 13 del corriente y á los diez días de publicado en el Boletín el de Puente Jenil. Idem de las que verificará el de Espejo, también á los diez días de anunciado, para arrendar el arbitrio sobre puestos en la vía pública; el de La Ramba para contratar el servicio de alumbrado público y el arbitrio de pesas y medidas, al transcurrir el mismo período; y el de Montilla para la enagenación de los despojos del Matadero, fijando el día 15 de Diciembre con tal objeto. Idem de tener expuestos al público el de Santa Eufemia los repartos de la contribución. Idem de estar vacante en el de la Victoria la plaza de médico cirujano.

Colegio de la Purísima Concepción de Puente Jenil: Cuadro de profesores para el curso actual.

Juzgados: Edictos del de Córdoba llamados á los interesados en la cancelación de los gravámenes que afectan á la casa número 5 de la calle de la Palma; del de Bujalance citando á Juan Francisco Castro Heredia, Rafael Márquez Oriuela y Francisco Santiago Fajardo y del de Fuente de Cantos encargando la busca de tres yeguas y una mula hurtadas de la dehesa denominada del "Pizarra", de aquel término. Anuncio de la subasta que celebra-

rá el de Pozoblanco el día primero de Diciembre para vender una casa de aquella ciudad.

NOTAS TEATRALES

"LOS GALEOTES,"

La compañía cómico-dramática de don Manuel Espejo estrenó anoche en el Gran Teatro la hermosa comedia de los hermanos Quintero, titulada *Los Galeotes*, último éxito de la temporada actual en Madrid.

Para que nuestros lectores formen una idea de dicha obra, la mejor sin disputa de los ingeniosos autores de *La Buena Sombra*, publicamos á continuación varios fragmentos del juicio crítico que de espresada comedia formuló el distinguido periodista don José Arimón:

"La acción del primer acto se desarrolla en una bien surtida librería de lance, en la que vemos á su dueño don Miguel, sentado en amplia butaca y consagrado á la lectura de "Don Quijote de la Mancha," obra que figura entre los libros de su predilección.

Mientras recorre el pasaje referente á la aventura de los galeotes, interrumpe con frecuencia su cuñado Jeremías, el cual, por lo visto, es la personificación del más refinado pesimismo, al paso que su hermano político nos ofrece el tipo del optimista á *outrance*, dotado de un corazón noble y generoso, que todo lo ve de color de rosa, y es capaz de quedarse sin camisa por el amor intenso que al prójimo profesa.

A medida que la exposición de la comedia se va desarrollando, entérase el espectador de que el bondadoso don Miguel es viudo, de que tiene una preciosa hija llamada Gloria, y de que goza de una posición desahogada que le permite practicar el bien á sus anchas, perdonando á sus deudores y procurando ser siempre útil á sus semejantes.

De pronto entra en la librería una joven pobremente vestida, con objeto de ver si don Miguel le compra una gramática inglesa; mas el librero no puede acceder á los deseos de la muchacha, porque al libro le falta la clave de los temas. Carita, que así se llama la infeliz, se retira para volver al poco rato con la obra completa, por la que recibe una corta cantidad, con la cual debe comprar una medicina para el hijo de su padrino, don Moisés Galeote, que se halla gravemente enfermo.

Al ver don Miguel el nombre del tal sujeto, que en sus mocedades había sido su amigo íntimo é inseparable, no puede ocultar su emoción.

Apenas se ha retirado Carita de la librería, acércase Jeremías á su cuñado y le dice al oído:

—Ya verás cómo dentro de poco tienes aquí á ese Galeote, que viene á darte un sablazo.

Y, con efecto, no tarda en presentarse al librero su antiguo compinche, quien le pinta con vivísimos colores el horrible estado de miseria en que se encuentra, en compañía de su hijo Mario y de su ahijada Carita.

Don Miguel, hondamente conmovido ante tan tristes revelaciones, tiende una mano protectora á su amigo, y corre con él á la bnhardilla donde éste vive, á fin de proveer con la debida urgencia á las apremiantes necesidades que le agobian.

Así termina el primer acto de la nueva comedia, en el que se plantea con rara habilidad una exposición clara, sencilla y en extremo interesante, reveladora del gran conocimiento que de la escena poseen los hermanos Quintero.

En el segundo acto, que se desarrolla en la trastienda de la librería, viene el público en conocimiento de que don Miguel ha llevado su bondad hasta el extremo de albergar en su casa á la familia de los Galeotes.

Pero también se enterá de que, tanto el don Moisés, como su hijo Mario, son dos bribones de siete suelas, que solo tratan de explotar á su magnánimo protector, pagándole con todo género de ingravidades los favores que de él reciben.

Y para colmo de infamias, aconseja Galeote al pérfido Mario que haga la corte á la hija de don Miguel, á fin de que se case con ella y disfrute de la cuantiosa dote que á la muchacha pudiera corresponderle.

El chico obedece sin reparo alguno al autor de sus días, y no para hasta conseguir que la pobre niña se enamore de él y beba los vientos por su personilla.

Durante todo el acto, así como en el que le sigue, pónense al descubierto las maldades de los Galeotes, y con arreglo á las insinuaciones de Jeremías, llega á desengañarse don Miguel, el cual, al fin y á la postre, se ve obligado á poner de patitas en la calle á sus protegidos, excepción hecha de Carita, que

es precisamente el reverso de la medalla de los malvados, en compañía de los cuales viviera por espacio de largo tiempo como una perla en el fango.

Durante estos dos actos desenvuélvese plácida y tranquilamente la acción de la obra, sin que ni por un instante decaiga el interés ni se amengue en lo más mínimo la belleza del diálogo, siempre fácil y correcto, siempre ameno, vivo y natural, siempre lleno de ingeniosas frases.

En el último acto se desenlaza la comedia con arte exquisito, y con una novedad de recursos verdaderamente pasmosa.

Grandes son indudablemente, los méritos de la última producción de los hermanos Quintero, sobre todo si se tiene en cuenta lo conocido del tema que le sirve de base.

Parece mentira que con un asunto tan pequeño y tan manoseado por otros autores haya podido escribirse una obra tan hermosa como *Los Galeotes*, tan llena de vida, de movimiento y de interés, tan nueva en sus variados incidentes, tan llena de verdad y de sano ambiente en sus más insignificantes detalles.

La pintura de los caracteres es también admirable, pues todos los personajes que intervienen en la comedia viven la vida de la realidad y sienten como deben sentir los individuos por ellos representados.

Don Miguel y don Moisés, Jeremías, Mario, Carita, Gloria y la criada Catalina, son tipos trazados con incomparable destreza y con una seguridad de dibujo y colorido verdaderamente excepcional.

Ya que no como pensadores, han triunfado esta vez los hermanos Quintero como autores dramáticos de extraordinaria valía y como notabilísimos maestros en el difícil arte de hacer comedias.

De la interpretación de dicha obra en el Gran Teatro trataremos mañana.

Gacetillas

—Señor Alcalde.—Entre las diferentes cañerías rotas que últimamente ha registrado en sus libros la guardia municipal, figura una que forma arroyo en la calle Pedro López. La denuncia de los agentes de la autoridad local, registrada también en la prensa, ha pasado á la secretaría, y de allí suponemos que habrá sido, decretada en debida forma, al negociado respectivo. Esta denuncia tiene su fecha de origen en la del jueves último, y á pesar del tiempo que se ha pasado, ¿seguirá el municipal y su arroyo formando asquerosos lagos de betún inmundo. ¿Hay algún obstáculo que se oponga á que estas reparaciones se efectúen con el carácter urgente que su importancia reclama? Esto sería lo lógico.

—A Madrid.—Como teníamos anunciado, en el expreso de anoche salió de esta capital con dirección á Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso Castillo. A los andenes de la estación central acudió gran número de personas, tributando á los expedicionarios una afectuosa despedida.

—Funerales.—En la parroquia de San Miguel se verificaron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma del apreciable joven don Enrique Gallego Tirado, malogrado hijo de nuestro estimado amigo don Cecilio. A la fúnebre ceremonia acudieron numerosos amigos de los señores de Gallego que, como nosotros, deploran esta sensible desgracia. Enviamos á los desconsolados padres, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro pesar.

—Los Colegios de médicos y farmacéuticos.—La Gaceta publica anteaayer un orden de la Dirección general de Sanidad, concediendo un plazo de dos meses para que se constituyan los Colegios médicos y farmacéuticos en las provincias en que aún no lo estuvieron, y para que se inscriban en ellos, respectivamente, los profesores que no hayan cumplido este requisito. También publica los estatutos de los referidos Colegios de médicos y farmacéuticos.

—Consejo de guerra.—En el cuartel de Alfonso XII se celebrará hoy un consejo de guerra para ver la causa instruida al paisano Luis Cobos García y al guardia civil de esta comandancia Rafael Pastor García, por los delitos de insulto á fuerza armada y lesiones, respectivamente.

—Los maestros de provincias.—Se han reunido los directores de los periódicos profesionales de primera enseñanza que se publican en Madrid, y han acordado excitar á los maestros de provincias á que se adhieran al Congreso hispano-americano, ofreciéndose las redacciones de los indicados periódicos á proporcionar á los maestros la inscripción de congresistas,

y con ello el poder adquirir billete de ferrocarril á mitad de precio. También han convenido que á los maestros que con este motivo vayan á la Corte, se les invite á celebrar algunas reuniones para tratar de la cuestión de pagos. Los maestros que deseen secundar los laudables propósitos de los periódicos profesionales de Madrid pueden dirigirse á cualquiera de sus redacciones.

Disposición.—Se ha dispuesto que á los depósitos de los peticionarios de concesiones mineras se les aplique el cinco por ciento para sufragar los gastos que se originen.

Notaria.—A virtud de nombramiento de la Junta del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla se ha hecho cargo del protocolo de la notaría de don José Sánchez Guerra, en concepto de sustituto, don Bartolomé de Castro y Escrivano.

Nombramiento.—Nuestro excelentísimo Prelado se ha servido nombrar coadjutor de la parroquia de San Miguel á don Juan Angulo y Fernández, en la vacante producida por don José Serafin López Alcalá.

Homenaje.—En virtud de una proposición de varios concejales, el Ayuntamiento de Laviana ha acordado levantar un monumento al insigne filósofo, hijo de aquel concejo, eminentísimo cardenal Fray Ceferino González.

Defunción.—A la avanzada edad de setenta y siete años ha bajado al sepulcro la apreciable señora doña Antonia Barbudo López, perteneciente á una respetable familia de esta capital. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se verificarán hoy, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Acompañamos á los sobrinos y demás parientes de la difunta en el sentimiento que les produce esta desgracia.

Música.—Desde hoy concurrirá todos los días festivos la banda de música municipal al paseo de la Victoria, para tocar en él durante las últimas horas de la tarde.

Especialista.—Hace algunos días salió para Madrid, con objeto de adquirir nuevos conocimientos en la especialidad de enfermedades de los ojos á que se dedica, en las clínicas del notable oftalmólogo don Santiago Fernández Albitos, el médico de esta localidad don Antonio Gutiérrez Sisternes.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de Almodóvar del Río Carmen Serrano Rodríguez, que llegó enferma á esta capital.

De viaje.—Ha marchado á Málaga el general de brigada don Buenaventura Cano con su querida familia.

La circulación de los azúcares.—La Gaceta publica anteayer una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que en lo sucesivo, y hasta que otra cosa se resuelva, no puedan extraerse de las fábricas de azúcar establecidas en la Península sacos de azúcar más que de 57 500 kilogramos de peso bruto, y de 60 kilogramos de peso bruto para aquellas que empleen esta última unidad, sin que por ningún concepto una misma fábrica pueda simultáneamente ambas clases de pesos indicados.

Infeliz.—En la inspección del cuerpo de vigilancia se hallaba ayer una joven de 20 años próximamente, al parecer idiota, que llegó en el tren, sin billete á esta capital, donde dice que reside, pero que ignora la calle de su domicilio.

Tiro de pichón.—Esta tarde á la una se efectuará en el hipódromo de la Sociedad una tirada ensayo con arreglo al programa que publicamos en el número del viernes último.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos mujeres que se maltrataron en la calle San Fernando y á un joven que en la plaza de las Doblas hirió á otro en la cara, de una pedrada. También han denunciado á un granjero, reincidente en vaciar las cargas de sus caballerías en sitio distinto del fijado para estas operaciones.

Aclaración.—El primer período de la cobranza voluntaria de contribuciones en Montoro, anunciado por error desde el día 10 al 16 del mes actual, será del 12 al 16.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Espiel ha denunciado al dueño de veintiocho cerdos que pastaban en un chaparral de aquel término sin autorización de su propietario, y la de Belmez á los de trescientas quince cabezas de ganado lanar, que también pastaban, sin licencia, en la dehesa boyal. La de este último puesto también ha detenido á una mujer que en dicha dehesa cortó una carga de leña.

Epidemia.—La Alcaldía de Espiel ha comunicado á este Gobierno civil que la epidemia variolosa ha atacado á la ganadería lanar de don José Gómez Bravo, vecino de dicha villa.

Vacante.—El día 2 del próximo

Diciembre quedará vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de la Victoria, con la dotación anual de 999 pesetas. Puede ser solicitada en el término de quince días.

La Alhambra.—La preciosa revista quincenal de artes y letras que con el título de *La Alhambra* vé la luz pública en Granada bajo la dirección del notable y erudito escritor don Francisco de Paula Valladar, contiene en su último número los trabajos que indica el sumario siguiente: Cuento de niños, Antonio J. Afán de Rivera. —Poesías arábigo-hispanas. (Del cordobés Al-ashjai), Rodolfo Gil. —Importancia de los matrimonios reales, Manuel Die y Mas. —El viaje de Pérez Bayer, Francisco Pérez Bayer. Otoño, S. C. B.—Días iras, Francisco L. Hidalgo. —Músicos granadinos. El maestro Maqueda, Francisco de P. Valladar. —Quitosis, V.—Crónica de arte, V. Notas bibliográficas, S.—Crónica granadina, V. Grabados.—Láminas sueltas: Retratos de la Petroski, la Lopeteghi, la Riera, Dianni y Torres de Luna. —Intercalado en el texto: Retrato de José Jesús García.

Esos fuertes accesos de tos acompañados de sofocación y cansancio que tienen muchos enfermos del pecho y garganta y que les impide conciliar el sueño, desaparecen con el *Elisir Rebing*. Droguería de Fuentes hermanos.

Mal olor de la boca.—Desaparece, notándose, por lo contrario, bien perfumada y fresca, con un buche del *Licor del Polo de Orive*. 6 reales frasco para dos meses de uso diario. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

Licorero.—El mejor digestivo.

SECCIÓN AMENA

Pensamientos.
Lo peor que en el mundo puede hacer un hombre es dejar viuda á su mujer.

Hay hombres serios que no se retraían por no sufrir que cualquiera se los pueda meter en el bolsillo.

De sobremesa.
Un sirviente de Federico II lo impacientó de tal manera, que éste le dió un cachete. Como el golpe le hubiese despeinado, el sirviente se acercó al espejo del lavatorio de su majestad, y arregló sus cabellos.

—¿Cómo?—exclamó el rey.—¿Tienes la audacia...

—Síre—contestó el sirviente.—¿Para que los que están en anéfalas no se aperoiban de lo que ha sucedido entre nosotros dos.

Federico II no pudo menos de sonreír, y pasó á otra pieza.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—El Patrocinio de nuestra Señora, y San Martín, obispo y confesor.—**MAÑANA:** San Martín, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio por la señora Baronesa de San Calixto.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Lic. D. Fidel Bermejo Cerezo, Beneficiado.

—Hoy, media hora después de oraciones, primer día de novena á nuestra Señora de las Montañas, en su ermita.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará hoy, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana: á las ocho será la Misa y sagrada comunión y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios. Predicará el R. P. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo.

—La venerable hermandad de nuestra Señora de los Dolores, en cumplimiento del legado que dejó á su favor la Excma. Sra. Marquesa de Conde-Salazar (q. e. p. d.), celebrará en sufragio de esta una solemne fiesta al Patrocinio de nuestra Señora, hoy á las diez y media, en la iglesia del hospital de San Jacinto. Predicará el R. P. Antonio Monjo, Misionero del I. C. de María. La orquesta que oficiará la Misa ejecutará la hermosa obra del maestro Rodríguez, que será cantada por un nutrido coro de voces.

—Hoy, al toque de oraciones, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, primer día de solemne novena á las benditas Almas del Purgatorio, costeadá por varios devotos, con cánticos. La plática estará á cargo del señor Rector.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrarán hoy los asociados al Apostolado de la oración sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, á continuación se harán los ejercicios del Apostolado con plática, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

Tercer aniversario

Las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media

en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Isidoro Rabadán y Miranda, Comandante de caballería retirado, que falleció el 13 de Noviembre de 1897. Su viuda doña Carmen Granados é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Los síndicos y clasificadores del gremio de viticultores al por menor citan á todos los individuos que lo componen, á la reunión que ha de celebrarse el lunes 12 del corriente, en el salón alto del café del Gran Capitán, para aprobar el reparto de la cuota de contribución.

Terminado por los síndicos y clasificadores del gremio de vendedores de vinos y aguardientes al por menor el reparto gremial para el próximo año de 1901, según los datos facilitados por la Administración de Hacienda, se convocó á todos los industriales comprendidos en el mismo para el lunes 12 del corriente en que se verificará el juicio de agravios en el salón alto del café Suizo, á las doce de la mañana.

Dicho reparto se halla de manifiesto desde hoy en el establecimiento de don Rafael Martínez, Morera 15, para que los interesados puedan examinarlo antes de la reunión á que se cita conforme al artículo 97 del Reglamento de industrial vigente.

Los síndicos y clasificadores del gremio de comestibles citan á todos los industriales del mismo gremio para el día 12 del corriente mes, á las dos de la tarde, en la Cámara de Comercio, Ambrosio Morales, número 4, para el juicio de agravios.

Terminado por los síndicos y clasificadores del gremio de abacería el reparto gremial para el próximo año de 1901, según los datos facilitados por la Administración de Hacienda, se convocó á todos los industriales comprendidos en el mismo para el martes 13 del corriente, en que se verificará el juicio de agravios en el salón alto del café Suizo, de dos á tres de la tarde.

Dicho reparto se halla de manifiesto desde hoy en casa de Rafael Gutiérrez, plaza del Salvador 26, para que los interesados puedan examinarlo antes de la reunión á que se cita, conforme al artículo 97 del Reglamento de industrial vigente.

Los síndicos y clasificadores del gremio de barberos citan á todos los incluidos en el mismo para el día 13 del corriente, á las tres y media de la tarde, en la plaza de Cánovas, número 8, para el juicio de agravios.

Una distinguida comadrona escribe

encomiando la Emulsión Scott
Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir á la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significación importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

Muy Sres. míos: Me da gusto poder anunciar á Vds. el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión á un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad perderían abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, á la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y notificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarle que entre los raquíticos y escrofulosos hace milagros.

Es de Vds. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.,

CARMEN PANDO.
Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc. Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1.º, izq.º.
Poco hemos de agregar á la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudieramos decir. Conviene, sin embargo, advertir á nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos logran con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta marca de fábrica es la seña de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable á todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

Queso de Bu gos

MANTECAS y MANTEQUILLAS DE SORIA
SE RECIBE DOS VECES EN SEMANA
VINAGRE DE VINO, garantizado, clase especial, á 5 reales litro.

MANTECADAS DE ASTORGA y BIZCOCHOS BORRACHOS de Guadalajara.
De venta en el establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, núm. 1, Córdoba.

DESPUÉS DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 1.ª página. *Milagrosos confiteo Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Limpia la cabeza **PETROLEO HALL** Embellece el cutis
Violeta.—Bergamota.—Heliotropo.
En buenas perfumerías.—Por mayor:
CEBRIAN Y CA.—BARCELONA.
En Córdoba, A. Jiménez Barea.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Filete de ternera á la jardinera.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—1.ª de abono.—La comedia en cuatro actos, titulada: *Los Galeotes*. A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 8'70 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos, sin idem, 5'40.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'10.—Delanteras de paraiso, con idem, 60 céntos.—Entrada principal, 75 céntos.—Entrada de paraiso, 30 céntos.
En estos precios está incluido el impuesto.

Sigue abierto el abono de quince funciones á los precios siguientes:

Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 5'40 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos, sin idem, 3'25.—Butaca con entrada, 1'10.—Delanteras de anfiteatro con idem, 80 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto del 8 por 100.

PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy por la compañía acrobática, gimnástica, cómica, mímica y musical que dirige el célebre artista japonés imperial Ich Kitchee y en la que figuran los principales artistas del mundo, entre ellos los barristas Hermanos Bequeris; la sin par malabarista señorita Hoijana; el célebre y aplaudido artista acropedestre Tacho Amahicari y los sin rivales reyes de la risa Pieri y el tonto Broquin, los que ejecutarán notables y variados trabajos.

Precios: Sillas de palco con entrada 60 céntimos.—Entrada general, 25 céntimos.—No hay medias entradas.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería nacional.

Madrid 10 (11'30 m.)
En el sorteo que acaba de celebrarse han obtenido los premios mayores los números que siguen:
Con 240.000 pesetas, el 11.692, en Madrid.
Con 100.000 pesetas, el 13.012.
Con 30.000, el 4.337.
Con 5.000, los números 5.331, 3.521, 7.264, 5.893, 7.586, 12.212, 8.768, 10.213, 6.290, 5.556, 13.275.

Visita á la reina.—**El Congreso Hispano-Americano.**

10 (12'40 tarde.)
El señor Ugarte y su esposa han cumplimentado hoy á S. M. la Reina. Se ha efectuado la inauguración del Congreso Hispano-Americano. Además de las personas ya indicadas hablaron los señores Sagasta y Silvela. Los ministros asistieron de levita.

Sin noticias.—**Lo que dice Ugarte.**

10 (1 tarde.)
Oficialmente nada se sabe con referencia á los tres carlistas que aparecieron en Tarragona.

El ministro de la Gobernación desconoce las noticias que han circulado referentes á que el gobernador de Castellón suspendera al secretario interior de aquel gobierno por telegrafiar á algunos periódicos de Madrid noticias inexactas que podrían producir alarma.

Añade el señor Ugarte que aprobará la conducta del gobernador tan pronto como le comunique los hechos.

Declaraciones de D. Carlos.

10 (8'45 noche.)
Don Carlos considera como gentes sin conciencia á quienes le desobedecen promoviendo algaradas.

No deja de reconocer que cualquier movimiento sedicioso provocaría peligros para la integridad nacional.

Aun cuando mantiene sus pretensiones, dice que sólo apelaría á la fuerza en el caso de poder realizar sus propósitos con un éxito inmediato.

Congreso Hispano-Americano.

Madrid 10 (10 noche.)
La nota saliente de la sesión del congreso hispano-americano ha sido el discurso del embajador de Méjico, saludando á España en nombre de aquella república y afirmando que la doctrina de Monroe consiste en la independencia de las naciones hispanas, como salvaguardia de los intereses latinos.

El pago á los Maestros De Barcelona

10 (11,25 noche.)
Mañana publicará la Gaceta la real orden mejorando el decreto sobre pago á los maestros de escuela.

El capitán general de Cataluña señor Delgado telegrafía diciendo que según parece los restos de la partida de Piera, mandados por La Bisbal, dirigieron hacia la provincia de Tarragona.

En honor de los congresistas americanos.—Los presupuestos.

11 (2'15 m.)
El jueves próximo se dará en la Presidencia un the á los congresistas americanos.

Los presupuestos se han comenzado á imprimir.

Tienen un pequeño aumento con destino á las obligaciones indispensables de los ejercicios cerrados y á los servicios creados nuevamente. Los presupuestos se presentarán al Congreso en la primera sesión.

Partida copada.

11 (2'35 m.)
En telegrama oficial comunica el comandante militar de Villafranca que fuerzas de dragones de Santiago y mozos de escuadra coparon á la partida mandada por el cabecilla La Bisbal en el pueblo de Mediana.

ALMODÓBAR.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Movimiento de tropas

Cumpliendo órdenes superiores, en las primeras horas de la mañana debían haber salido hoy de esta capital dos escuadrones del regimiento lanceeros de Sagunto, con objeto de practicar marchas de ensayo.

A las dos de la madrugada, hora en que escribimos estas líneas, ignorábamos la dirección que llevan estas fuerzas.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MATIAS GARCÍA BARTOLOMÉ

FALLECIÓ EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1899

—R. I. P.—

Las misas que se celebren el martes 13 del corriente, desde las siete y media en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, así como la de *Requiem* que se celebrará á las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda, hijos, padres, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

CONTRA EL LINFATISMO
Reumatismo, Enfermedades del Pecho
ESOROFULISMO
y en los casos de debilidad general, y
CONVALESCENCIAS
lo más indicado es el

VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas.
Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España. — Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona, analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la TOS, CATARRROS, BRONQUITIS, TISIS, ESCRÓFULAS, LINFATISMO, RAQUITISMO, DEBILIDAD, DOLORES, DIABETES, ETC. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, INDISPENSABLE á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

EMULSION NADAL



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediane el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plaza de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella
DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida.
Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.
PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MARIANO BELMONTE
CIRUJANO DENTISTA
DE UTILIDAD

En vista de los repetidos anuncios de la prensa madrileña relativos á los trabajos dentarios que con arreglo á nuevos sistemas se vienen practicando, en las mejores condiciones de higiene, comodidad y baratura, y desearo de corresponder al favor que me dispensa mi numerosa clientela, he instalado todos los aparatos necesarios para construir dentaduras con tal perfección, hasta ahora desconocidos y en condiciones económicas muy aceptables, como se puede comprobar por la adjunta nota de precios, garantizándolas y no cobrándolas hasta que el interesado esté completamente satisfecho de las mismas.
Dentaduras canchut y dientes 2.ª clase, 100 pesetas.—Dientes sueltos de igual clase, 5 pesetas.—Dentaduras con armaduras metálicas y dientes 2.ª, 150 pesetas.—Las mismas y dientes 1.ª clase, 250 pesetas.—De níquel ó aluminio sobredorado y dientes 1.ª, 300 pesetas.—De oro 22 quilates, con dientes 1.ª clase, 600 pesetas.—Las mismas con encía esmaltada, 800 pesetas.
Los aparatos de corrección bucal y obturadores, á precios convencionales.
MARQUÉS DE BOIL NÚM. 2 (ANTES MORILLOS)

GRAN LOTERÍA DE DINERO

Invitación para participar á la próxima
500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 800.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 "	200000
1 "	100000
1 "	75000
2 "	70000
1 "	65000
1 "	60000
1 "	55000
2 "	50000
1 "	40000
1 "	30000
1 "	20000
16 "	10000
56 "	5000
102 "	3000
156 "	2000
4 "	1500
612 "	1000
1030 "	300
36053 "	165
20968 "	250, 200,
150, 148, 115, 100, 78,	
45, 21.	

20 DE NOVIEMBRE DE 1900
Valentín y Cía.
HAMBURGO
ALEMANIA
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean
SANDALO CLIN
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ALFOMBRAS SURTIDO extraordinario.
En cordelillo, desde dos reales y medio; fieltros anchos, desde 12; moquetas rizadas, de 14 rs. en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ozaón, Arco Real 19.
Se arrienda desde el día la casa Mandriques 11. Se trata de renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, plaza de Beasvente 21. 20-16

PEINADORA
Procedente de Madrid ha llegado á esta capital Rosa Aysla, que se ofrece á las señoras que deseen utilizar sus servicios. Honorarios módicos. Vive Pedregosa 24, calleja. 4-1

Se acaba de recibir la riquísima carne de membrillo de la acreditada fábrica de don Justo Estrada, de Puente Genil, cuyos precios van á continuación: carne de membrillo superior, caja de 2 libras, 5 reales; idem de 5 12; idem extra, de 2, 6; idem de 5, 14; jarabe de membrillo extra, caja de 2 libras, 7 reales. Además se ha recibido un estenso surtido en galletas finas de Vinas y C.ª, de Barcelona, de diferentes clases, á precios de fábrica. Garbanzos, habichuelas y lentejas de Castilla, mantecas de Hamburgo y del reino, sanchichón de Vich, conservas de legumbres y pescados, arroces, azúcares, café y bacalao labrador, é infinitad de artículos, á precios sumamente arreglados. De venta, en el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10-5

Antonio Castillo
—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.

CAZADORES. Se vende barata una escopeta inglesa, con su estuche. Informarán, calle Mucho Trigo 1, barbería. 4-2
Se arriendan desde el día las casas Armas 19 y 21, San Fernando 100 y 174 y San Pablo 36: para renta y condiciones, San Pablo 46 y San Lorenzo 148. 10-2
Se venden tinajas de todos tamaños para aceitunas: en la calle Avéjar 18 darán razón. 4-8

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
sus causas
JAQUECA — MALESTAR — PESADAZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el **Róbulu adjunto en 4 Colores.**
Paris, P.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.

TOS FERINA
y toda otra clase de toses se corrijen y curan con el jarabe benzo-balsámico á base de bromoformo y heroína preparado por el doctor Villegas. En Cataluña y otros puntos ha tenido completa aceptación por sus benéficos resultados de que certifica Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado. Sustituye con ventaja al de Rami. Precio: frasco 3'50 ptas. De venta, en todas las farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 30.

ASMA + OPRESION
Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAULT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

EL **JARABE FENICADO** de VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CARBONELL Y COMPANIA
CONDE ARENALES, N.º 6
—CÓRDOBA—
Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y shechaduras.